

## Apuntes para la reflexión

Durante siglos, se ha intentado marginarnos, ignorarnos y explotarnos por el sólo hecho de ser mujeres. Sin embargo, hemos estado presente siempre en la lucha social y política de nuestro pueblo, especialmente durante los dos últimos gobiernos democráticos del país, en los que se aceleró el proceso de transformaciones sociales y en cuyo marco las mujeres fuimos ganando espacio y reclamando ser sujetos protagónicos.

A partir del golpe militar la dictadura nos ha reprimido violentamente, intentando relegarnos nuevamente al exclusivo trabajo de la casa, los hijos y la familia. Pese a ello, hemos seguido desarrollando nuestra conciencia y el nivel de compromiso y participación. Nos hemos organizado de mil maneras. Día a día somos más las que perdemos el miedo a hablar, a luchar por nuestros derechos.

Las mujeres, que somos más del 50% de la población, hemos ido tomando conciencia que constituimos una fuerza imprescindible para el cambio social y un potencial de riqueza humana sin el cual el desarrollo pleno de la sociedad no es posible.

Sabemos que se puede construir una sociedad sobre bases sólidas distintas, en la que todos los seres humanos tengan derecho a su más pleno desarrollo; donde las relaciones humanas, la vida afectiva, social, sexual y laboral se dé en términos de la más absoluta igualdad. Donde se haya erradicado la violencia que nace de la explotación de unos por otros.

Para multiplicar nuestras fuerzas; para acercarnos a nuestros objetivos; para crear las condiciones para el cambio; para que nuestras acciones tengan más eficacia, para que la capacidad, energía y creatividad de las mujeres esté presente en la construcción de la sociedad futura, con un sistema político justo, participativo y estable, con efectiva vigencia de los derechos humanos, las llamamos a unirnos y a actuar en torno de los siguientes puntos:

### 1.- Derecho a la Igualdad de la Mujer en la Sociedad

- Construir un sistema legal partiendo de la igualdad hombre-mujer, cualquiera sea su estado civil, condición social, raza o credo religioso.
- Eliminar la discriminación contra la mujer en el matrimonio, en el hogar, en las instituciones sociales, en las instancias de decisiones políticas, en el trabajo y en la educación.
- Asegurar el respeto a una buena calidad de vida, que garantice la satisfacción de las necesidades básicas, tales como la alimentación, atención integral en salud, trabajo digno y salarios justos, acceso a la educación, a la recreación y a una vivienda proporcional al grupo familiar con los suministros adecuados.

### 2.- Derecho a la libertad para decidir sobre nosotras mismas

- Derecho a la vida, la verdad y la justicia
- Poner fin a todas las formas de represión, tortura, muerte y exilio que existen en nuestro país.

- Exigir el respeto de los derechos consagrados en la Declaración de los Derechos Humanos y la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas y de la OIT, sobre las discriminaciones contra la mujer.
- Libre acceso a la información sobre métodos anticonceptivos para todas las mujeres y gratuidad en la entrega del método elegido, garantizando el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo.

3.- Derecho a la participación de todas las mujeres en todos los niveles de la Sociedad.

- Reivindicar el derecho y el deber de la mujer a decidir, en igualdad de condiciones con los hombres, acerca del tipo de sociedad que queremos construir.
- Asegurar las condiciones para la participación efectiva de las mujeres en gremios, sindicatos, organismos públicos, etc.
- Asegurar la participación de las mujeres en las diferentes instancias de participación política y de toma de decisiones políticas que la sociedad se dé.
- Buscar nuevas formas de participación impulsando estilos no autoritarios de debate al interior de todos los organismos.

Consideramos que estas justas reivindicaciones se contraponen con el régimen actual, puesto que su logro está sujeto a la participación, a la organización y a la movilización libre y democrática que hoy el gobierno nos niega.

La más reciente expresión de esta exclusión la constituye la dictación de las leyes políticas, que, sólo pretenden institucionalizar el autoritarismo y el control político del país por parte de una minoría.

Como chilenas, no queremos estar al margen de la decisiones:

- 1.- SOMOS MAS LAS QUE QUEREMOS PARTICIPAR.
- 2.- SOMOS MAS LAS QUE HACEMOS RESPETAR NUESTROS DERECHOS
- 3.- SOMOS MAS LAS QUE QUEREMOS LIBERTAD

Porque somos más las que amamos la vida y estamos luchando por ella es que lograremos:

- Igualdad para la mujer
- Libertad para los chilenos
- Democracia para Chile ahora

Santiago, 4 de marzo de 1987